



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



8º Ord.
EXP-UNC:0056213/2017

RESOLUCIÓN Nº 270

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, por la cual solicita la promoción transitoria del Lic. Javier Alejandro Pierre a un cargo de Profesor Asistente DS con asignación a Introducción a las Ciencias Sociales, por aplicación de la Ordenanza HCD Nº 540;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud en la existencia de un cargo vacante de Profesor Asistente DS, en licencia de la Lic. Natalia Becerra por cargo de mayor jerarquía;

Que el docente propuesto cumplimenta con las condiciones exigidas por el Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente y por el Art. 80 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Designar, por promoción transitoria, al Lic. Javier Alejandro Pierre (Legajo Nº 44599), en un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. 115) con asignación principal a Introducción a las Ciencias Sociales, por el término de un año y mientras dure la licencia de la Lic. Natalia Becerra, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y la Ordenanza HCD Nº 540.

Art. 2º.- Otorgar al Lic. Pierre licencia en el cargo por concurso de Profesor Ayudante A DS, a partir de la fecha del acta de alta del cargo de Profesor Asistente DS y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM